



Circular Aclaratoria con Consulta N° 1

Destinatario:	POTENCIALES OFERENTES
Remitente:	BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. – Subgerencia de Contrataciones, Licitaciones y Control de Terceros - Gerencia de Abastecimiento
Fecha:	Buenos Aires, 29 de Octubre de 2018

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública	N° 15	Ejercicio: 2018
Clase: De Etapa Única		

Rubro comercial: TRANSPORTE Y LOGISTICA

Objeto de la contratación: “Adquisición de Repuestos para Vagones”

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636, Piso 3°, CP 1425- C.A.B.A. Tel. Rot. (54 11) 6091-8000 Int. 8081	08 de Noviembre de 2018 a las 11:30 hs

DESCRIPCIÓN

Atento a las facultades previstas en el Art 5° de la Sección 1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares “Consultas y Aclaraciones del Pliego”, se comunica la siguiente Circular Aclaratoria con Consulta N° 1, de conformidad al siguiente detalle:

Consulta realizada por potenciales oferentes

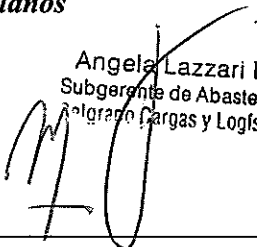
Consulta N°1:

1.- En primer lugar, y con relación a la documentación indicada en las Especificaciones Técnicas (ver Sección 3 – Anexo I), y cuya disposición se facilitó a través del link informado en la Sección Nro. 4 relativa a los Planos, se hace saber que no se encuentra disponible el plano del ítem 6 – NEFA32191, así como tampoco el plano del ítem 9 – NEFA32152.

Asimismo, se destaca que el plano indicado para el ítem 32, NEFA32224 no alcanza a leerse correctamente, así como tampoco el despiece, el cual no se entiende si resulta ser “NEFA32225 a NEFA32230” o algún otro.

Conforme todo lo expuesto, se solicita sean facilitados i) NEFA32191; ii) NEFA32152 y puesto a disposición nuevamente en calidad que permita su fácil lectura iii) NEFA32224 y su despiece.

Respuesta N°1: *Como respuesta a lo solicitado en lo referente al punto 1 se adjuntan planos*


 Angela Lazzari López
 Subgerente de Abastecimiento
 Belgrano Cargas y Logística S.A.



Consulta N°2: Por otra parte, y siendo que en algunos planos se indica la terminación anti óxido de los repuestos mientras que en otros nada se dice al respecto, se requiere sea aclarado como se deberá de proceder para con estos últimos.

Respuesta N°2:

Respecto al punto 2 se aclara que la totalidad de los componentes deberán venir provistos de protección de anti óxido. (sean piezas individuales o conjuntos armados)

Consulta N°3: Para terminar, y considerando que el Pliego no especifica plazo, ni cantidades de entrega, se concluye consecuentemente que cada Oferente podrá presentar su cronograma de entregas en los tiempos y cantidades que les sean más convenientes hasta cumplir con la totalidad de los trabajos asumidos. Sin perjuicio de lo expuesto, solicita se confirme dicha situación y/o se realicen las aclaraciones pertinentes al respecto.

Respuesta N°3:

El proveedor deberá presentar su mejor plan de entregas a partir de la colocación de la orden de compra

Queda usted debidamente notificado.


Angela Lazzari López
Subgerente de Abastecimiento
Belgrano Cargas y Logística S.A.